

# Derechos y Deberes del Estudiante



tus////

# deberes

los derechos de todos>>>>

## Estudiar

Cooperar en la consecución de los fines de la ULPGC

Cumplir los estatutos de la ULPGC, la reglamentación universitaria y demás normativas aplicables

Realizar el trabajo de estudiante propio de su condición de universitario

Respetar la buena convivencia y el respeto mutuo en el ámbito universitario y comportarse con probidad

Asistir regularmente y de manera colectiva a las actividades docentes

Identificarse en cualquier momento de la realización de una prueba o examen

Acreditar la comparecencia a examen final de curso

inferior en caso de cambio de fecha por coincidencia de examen

Observar las normas sobre elaboración y presentación de proyectos fin de carrera

Cumplir con aprovechamiento los programas de prácticas acordados con entidades externas

Desempeñar las obligaciones propias de las representaciones que desempeñen

Utilizar los medios y servicios informáticos respetando la normativa

Respetar el patrimonio de la ULPGC

Colaborar en la mejora de los servicios prestados por la ULPGC

Más información:

[www.ulpgc.es](http://www.ulpgc.es)

(Presentación-Normativas y Reglamentos)

////tus

# derechos

<<<< son nuestros deberes

## a la docencia

Estudiar

Ser orientados mediante tutorías

Recibir las enseñanzas necesarias

Ser tutelados en la realización de proyectos o memorias fin de carrera

Conocer el plan de estudios completo y el programa de las asignaturas

Efectuar la matrícula por cursos o asignaturas

Participar en la valoración del rendimiento académico del profesorado

Conocer los proyectos docentes y los horarios de tutorías el día de inicio de la actividad lectiva

Solicitar por escrito la devolución de los trabajos y memorias de prácticas.

Igualdad de oportunidades

## a participar

Participar en las labores

desarrolladas por los departamentos

Participar en los órganos de gobierno

Elegir y ser elegido

Expresarse y asociarse libremente

en el ámbito universitario

Formular quejas y reclamaciones

## a ser evaluados

Ser valorados objetivamente en su rendimiento

Conocer los criterios de evaluación

Ser evaluados conforme a las previsiones contenidas en los proyectos docentes

Ser evaluados en dos convocatorias por curso

Mantener las convocatorias en los supuestos de no presentación

Ser dispensados de escolaridad o del calendario de evaluación cuando las circunstancias objetivas lo justifiquen

Presentarse a todas las pruebas según lo estipulado en los proyectos docentes

Solicitar un justificante de la realización de las pruebas y exámenes

Conocer la fecha de publicación de las calificaciones y de su revisión en el momento de la celebración del examen

Solicitar el traslado de la fecha de examen final en caso de coincidencia con otro examen

Conocer los resultados de sus trabajos de evaluación

Solicitar la revisión de la calificación del examen

Solicitar compensación en los supuestos reglamentariamente establecidos

## a los servicios

Acceder a los medios, instalaciones y servicios de la ULPGC

Desarrollar actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas

Acceder a las actividades

desarrolladas por la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo

Disponer de una dirección de correo electrónico personal

Acceder al Servicio Asistencial

Disponer de asignación preferencial de plaza en las residencias en caso de domicilio familiar alejado

Ser eximido de tasas de la Universidad de destino en los

programas de intercambio reconocidos

Solicitar reconocimiento de estudios conforme a las normas de programas de intercambio reconocidos

Orientación e información